

15 de septiembre de 2026

ASUNTO: Nombramiento de la Presidencia del FIDA

Distinguidos observadores:

De conformidad con la Sección 8 a) del Artículo 6 del Convenio Constitutivo del FIDA, el nombramiento de la Presidencia del FIDA se examinará en el próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores, que se celebrará en Roma los días 2 y 3 de febrero de 2027.

Los Estados Miembros del FIDA pueden presentar candidaturas para la Presidencia, las cuales deberán hacerse llegar a la Secretaría del FIDA, a más tardar, a la medianoche del martes 24 de noviembre de 2026 (hora de Roma).

A este respecto, adjunto a la presente los documentos que se detallan:

- a) una copia del anuncio relativo al nombramiento de la Presidencia, que se ha publicado en el sitio web del FIDA; y
- b) una copia del comunicado de prensa, publicado el 15 de septiembre de 2026, sobre el mismo tema.

Estos documentos, que se han puesto a disposición de todos los Gobernadores del Fondo, se distribuyen por este medio para su información y posterior comunicación según considere pertinente.

En el sitio web del FIDA, y en la [Plataforma Interactiva de los Estados Miembros del FIDA](#) (MSIP), puede consultarse más información sobre los procedimientos y modalidades pertinentes para el nombramiento de la Presidencia del FIDA. Si tiene alguna pregunta al respecto, no dude en ponerse en contacto conmigo por vía telefónica (+39) 06 5459 2254 o (+39) 3665706298 (celular) o por correo electrónico a elections@ifad.org.

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.



Claudia ten Have
Secretaria del FIDA

Jefes de Organizaciones
con condición de observadoras ante el FIDA

Abierto el plazo para que los Estados Miembros presenten candidaturas a la próxima Presidencia del FIDA

1. Bajo la orientación de los órganos rectores del FIDA, la Presidencia se encarga de la gestión de los asuntos del Fondo y de organizar su labor. También preside la Junta Ejecutiva, que está integrada por los representantes de los Estados Miembros del Fondo.
2. La Presidencia tiene el mismo rango (Secretaría General Adjunta) que el de las jefaturas elegidas de otros importantes organismos especializados de las Naciones Unidas. Su titular es miembro de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas, que está presidida por el Secretario General de las Naciones Unidas y orienta la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.
3. El mandato de la Presidencia tiene una duración de cuatro años y puede renovarse una vez. El actual Presidente del FIDA es el Sr. Álvaro Lario.
4. De conformidad con el Convenio Constitutivo del FIDA, el Consejo de Gobernadores del Fondo nombrará una nueva Presidencia durante el 50.º período de sesiones, el 2 de febrero de 2027. La Presidencia se elegirá por una mayoría de dos tercios del número total de votos. La toma de posesión de la Presidencia electa tendrá lugar el 1 de abril de 2027.
5. Los Estados Miembros del FIDA presentan candidaturas a la Presidencia del Fondo, las cuales deberán hacerse llegar a la Secretaría del Fondo antes de la medianoche del 24 de noviembre de 2026 (hora de Roma).
6. Quienes se postulen deberán cumplir los criterios siguientes:
 - Competencias de liderazgo estratégico basadas en conocimientos y experiencias sobre cuestiones relativas al desarrollo;
 - Firme compromiso manifiesto con todos los objetivos del Fondo;
 - Competencias de comunicación y promoción para ejercer influencia en los encargados de la adopción de decisiones al más alto nivel, por ejemplo, ministros y jefes de otros organismos de desarrollo;
 - Capacidad para formar y mantener un equipo directivo superior cohesionado y eficaz;
 - Experiencia en la gestión de recursos financieros importantes.
7. El FIDA promueve un proceso electoral abierto, justo, equitativo y transparente.

Puede encontrarse más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento de la Presidencia en la [Plataforma Interactiva de los Estados Miembros](#).

Abierto el plazo para que los Estados Miembros presenten candidaturas a la Presidencia del FIDA

Roma, 15 de septiembre de 2026. El [Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola](#) (FIDA) ha anunciado hoy a sus 180 Estados Miembros la convocatoria para la presentación de candidaturas para la elección de la próxima Presidencia del Fondo. El FIDA fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977 y es la única institución financiera internacional centrada exclusivamente en transformar las economías rurales. La Presidencia es el cargo de mayor rango del FIDA y, como tal, quien la ocupa tiene la responsabilidad de dirigir el Fondo, organizar su labor y presidir su Junta Ejecutiva.

Solo los Estados Miembros del FIDA pueden presentar candidaturas a la Presidencia, las cuales deberán hacerse llegar a la Secretaría del Fondo, a más tardar, el 24 de noviembre de 2026. Quienes se postulen deberán cumplir los criterios siguientes:

- Competencias de liderazgo estratégico basadas en conocimientos y experiencias sobre cuestiones relativas al desarrollo.
- Firme compromiso manifiesto con todos los objetivos del Fondo.
- Competencias de comunicación y promoción para ejercer influencia en los encargados de la adopción de decisiones al más alto nivel, por ejemplo, ministros y jefes de otros organismos de desarrollo.
- Capacidad para formar y mantener un equipo directivo superior cohesionado y eficaz.
- Experiencia en la gestión de recursos financieros importantes.

La elección y el nombramiento de la Presidencia tendrán lugar el 2 de febrero de 2027 durante el 50.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. El Consejo de Gobernadores es el principal órgano rector del Fondo y goza de plenas facultades decisorias.

El mandato de la Presidencia del FIDA tiene una duración de cuatro años y puede renovarse una vez. La toma de posesión de la nueva Presidencia tendrá lugar el 1 de abril de 2027.

Quien asuma la Presidencia liderará el FIDA en un momento acuciante para el desarrollo mundial. La actual acumulación de desafíos —la inseguridad alimentaria, el cambio climático, el desempleo juvenil, los conflictos prolongados y las perturbaciones económicas— deja al descubierto la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios por todo el mundo y recalca la urgente necesidad de seguir invirtiendo en la transformación rural. En este momento, es vital que la financiación del desarrollo cuente con un liderazgo firme para movilizar recursos a gran escala, fortalecer las alianzas en favor de soluciones financieras innovadoras y cofinanciación eficaz, y promover un crecimiento rural resiliente e inclusivo.

Nota para los redactores:

Puede obtener más información sobre los procedimientos de presentación de candidaturas y nombramiento en el sitio web del FIDA en el siguiente enlace:

<https://webapps.ifad.org/members/governance/AppointmentofthePresident>.

Presidentes del FIDA anteriores y actual:

1. Abdelmuhsin M. Al-Sudeary (Reino de la Arabia Saudita), elegido en 1977 y reelegido en 1980
2. Idriss Jazairy (República Argelina Democrática y Popular), elegido en 1984 y reelegido en 1989
3. Fawzi Al-Sultan (Estado de Kuwait), elegido en 1993 y reelegido en 1997
4. Lennart Båge (Reino de Suecia), elegido en 2001 y reelegido en 2005
5. Kanayo F. Nwanze (República Federal de Nigeria), elegido en 2009 y reelegido en 2013
6. Gilbert F. Houngbo (República Togolesa), elegido en 2017 y reelegido en 2021
7. Álvaro Lario (Reino de España), elegido en 2022

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto de prensa: Caroline Chaumont | c.chaumont@ifad.org |

Siga al **FIDA** en [Facebook](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#), [TikTok](#), [X](#), [YouTube](#)

N.º: IFAD/55/2026

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) es la única institución financiera internacional centrada exclusivamente en transformar las economías rurales. El FIDA invierte en las poblaciones del medio rural y en sus comunidades para promover la seguridad alimentaria, la prosperidad común y la estabilidad. Actualmente, el FIDA y sus asociados tienen inversiones por un valor cercano a los 23 000 millones de dólares en múltiples proyectos en curso que están transformando las economías rurales.

En nuestro [Digi Hub](#) se puede descargar una extensa colección de fotografías y videos de calidad profesional sobre la labor del FIDA en las comunidades rurales.